

ACUERDOS
III. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 8 DE FEBRERO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la I. Sesión Ordinaria del 8 de Enero de 2008, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la II. Sesión Ordinaria del 21 de Enero de 2008, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes reiterar el acuerdo adoptado en la II. Sesión Ordinaria llevada a efecto el 21 de Enero de 2008, en Iquique, en cuanto al régimen de aplicación del subsidio FNDR de 2008, destinado al financiamiento de acciones culturales, en términos de suspender la modalidad de aplicación directa sin concurso de solicitudes de postulantes a dicho subsidio, como asimismo, que el régimen de aplicación de dicho subsidio para el año 2008, en lo sucesivo, será bajo el sistema de concurso abierto y general según criterios, líneas y fases que se determinen por el Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes que el Sr. Jefe de la Unidad de Control Regional UCR., de SUBDERE, del Ministerio del Interior, remita los antecedentes de su exposición por escrito a la Secretaría de Consejo Regional a fin de distribuirlos a los Consejeros Regionales interesados.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de inversión sectorial de asignación regional, IRAL, de FOSIS, para el año 2008, que financia las líneas de acción del Programa de Desarrollo Social por M\$ 103.645.- y el Programa de Apoyo a Actividades Económicas (PAAE) por M\$ 115.200.-

Territorio Provincia Comuna	Inversión Regional (1)										
	1er. Nivel SIGIT			2do. Nivel SIGIT				Desarrollo Social			TOTAL INV. REGIO NAL
	PPTT (PNCL)	PAME Chiloso lidario	PAME Fosis	PES	PNE	P A A E		Autoge stionad os	Protecc · Infanci a	Fondo Iniciativ as	
						Servicio espec.	Chile Empr ende				
Provincia del Tamarugal											
Camiña	0	0	0	0	0	8.450	0	0	0	0	8.450
Colchane	0	0	0	0	0	8.450	0	0	0	0	8.450
Total general	0	0	0	0	0	16.900	0	0	0	0	16.900
Provincia de Iquique											
Iquique	9.000	35.000	11.700	10.000	8.000	29.400	0	30.305	4.446	2.820	140.671
Alto Hospicio	12.600	65.000	15.000	18.000	9.000	53.300	15.600	52.800	8.474	4.800	254.574
Total general	21.600	100.000	26.700	28.000	17.000	82.700	15.600	83.105	12.920	7.620	395.245
						115.200		103.645			

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Cámara, Valenzuela, Montiglio, Soria y Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y del Sr. Urzúa, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.-

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, en relación a los terrenos en donde se encuentra emplazado el estadio de los Viejos Crack "Hernán Villanueva", en Iquique recibir un informe de la situación de la tenencia de los terrenos, por parte de SERVIU y Bienes Nacionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Cámara, Valenzuela, Montiglio, Soria y Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y del Sr. Urzúa, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.-

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar a la Dirección de Obras de la Municipalidad DOM., de Iquique, se informe sobre la facultad para eximir o rebajar el costo de las subdivisiones del terreno.

Asimismo, se acordó solicitar que la Municipalidad de Iquique se haga cargo del diseño de un proyecto integral que tienda al mejoramiento de la infraestructura de todo el recinto deportivo.

De la misma manera se acordó solicitar que una vez aclarada y resuelta la transferencia a Bienes Nacionales de los terrenos, se gestione que esos terrenos se entreguen en comodato a la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar a la Serplac., que tenga a bien informar respecto de los elementos que se tuvieron en consideración para determinar a la comuna de Colchane como comuna pobre, en cuanto mediante tal calificación el sistema de inversiones permite acceder a la utilización de metodologías de evaluación de iniciativas de inversión adaptables a las necesidades cuya entidad escapa al régimen usual.

Lo anterior, atendida la necesidad de explorar alternativas de financiamiento para cubrir de modo efectivo los costos de habilitar un tramo de 430 mts., sector La Angostura, que permitirían el acceso continuo de pobladores de Laonzana a vías de comunicación necesarias, con el resto de la región.

De la misma manera se acordó incluir la iniciativa de inversión dentro de los temas de la agenda del Sr. Ministro de Obras Públicas a fin de solicitar los recursos o bien buscar otras vías de financiamiento.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar que el Sr. Intendente Regional oficie al Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente el acuerdo de Consejo Regional en cuanto a sostener una entrevista con el objeto de plantear los diversos temas de la agenda en el sector y realizar con dicho propósito una visita en terreno a la comunidad de Pisagua y al camino Pisagua-Iquique.

Se tiene presente que la visita se realizará en el tramo Iquique-Pisagua por vía marítima en un buque de la Armada y el tramo Pisagua-Iquique, por vía terrestre, por Caleta Buena en vehículos del Ejército.

Además, se tiene presente que se considera la asistencia de 12 personas en los tres vehículos: el Sr. Ministro de Obras Públicas; el Sr. Intendente Regional; 4 Generales y Almirantes; 3 Consejeros Regionales en que se considera la asistencia del presidente de la Comisión de Infraestructura y de la Comisión Desarrollo Urbano; el Sr. Seremi de Obras Públicas; el Sr. Director Regional de Vialidad.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de revalidación para el año 2008, del proyecto denominado: **“Adquisición Maquinaria Mejoramiento de Vías Comuna de Huara, I. Región”**, Código BIP. 30067749-0, por M\$ 134.537.- con cargo al FNDR., del año 2007., de la forma que aparece en recuadro explicativo y teniendo a la vista para resolver de ese modo, el Of. Ord. N° 0092/2007, del 4 de Febrero de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, complementado con Informe Ejecutivo, el Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2007, que lo califica favorablemente (RS), de SERPLAC., con fecha 3 de Diciembre de 2007 y demás antecedentes justificantes,

complementado por explicaciones y aclaraciones, todos tenidos a la vista para resolver del modo que se ha dicho.

El detalle que configura el proyecto se expresa en lo siguiente:

Ítems	M\$ 2008	Total M\$
Equipos	91.850.-	91.850.-
Vehículos	42.687.-	42.687.-
	134.537.-	134.537.-

Se deja constancia que el proyecto de que se trata fue aprobado en la XXII. Sesión Ordinaria celebrada el 5 de Diciembre de 2007, por lo que en lo que corresponde se entiende modificado el acuerdo de que da cuenta el Certificado N° 252/2008, del 5 de Diciembre de 2008, de este Secretario Ejecutivo.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la XVII. Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Septiembre de 2007, en Iquique, de que da cuenta el Certificado N° 160/2007 del 2 de Octubre de 2007.

En reemplazo del acuerdo anterior, se aprueba la transferencia de la cantidad de M\$ 100.000.- del Programa 02, FNDR de 2008, del Gobierno Regional de Tarapacá, al Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, instituido por el Artículo 56 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de concurrir al financiamiento parcial de las acciones consideradas en el Programa para el Fortalecimiento del Sector Pesquero Artesanal de la Región de Tarapacá, conforme al Plan de Inversiones de 2008 a 2010, las normas de la Ley de Presupuesto, Glosa 2, N° 3, en que se considera la transferencia del recurso territorial a la Agencia Regional de Desarrollo Productivo. Para esos efectos, se tiene presente que el aporte solicitado al Gobierno Regional de Tarapacá, comprende los años 2008, 2009 y 2010, en cada uno de los cuales se considera la cantidad de M\$ 100.000.- por lo que el compromiso que se tiene en vista asciende en su totalidad a la cantidad de M\$ 300.000.- Lo anterior, se refleja en el siguiente recuadro explicativo de instituciones y aportes financieros:

Institución	M\$ 2008	M\$ 2009	M\$ 2010
Gobierno Regional	100.000.	100.000.	100.000.-
Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal	100.000.-	100.000.-	100.000.-
Fondo de Investigación Pesquera	100.000.-	100.000.-	100.000.-
Sercotec	50.000.-	50.000.-	50.000.-
Sence	15.000.-	15.000.-	15.000.-
I.M. de Huará	4.000.-	4.000.-	4.000.-
I.M. de Iquique	Por definir.-	Por definir.-	Por definir.-
CORFO	Por definir.-	Por definir.-	Por definir.-
	369.000.-	369.000.-	369.000.-

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos y modalidades señalados para la debida operación y cumplimiento del destino público de la transferencia financiera.

Al efecto, se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 083/2008, del 4 de Febrero de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, las explicaciones complementarias de comisión y debate y análisis del Pleno.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

Vota en contra el Sr. Valenzuela fundado en los motivos que se consignan en acta.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar que el Sr. Intendente Regional oficie a la Sra. Ministra de Bienes Nacionales solicitando audiencia para el mes de Marzo, con los Consejeros Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Urbano e Infraestructura y el Seremi de Bienes Nacionales con el objeto de revisar temas como la situación de los departamentos fiscales en Iquique, haciendo presente el acuerdo del Consejo de proseguir con las gestiones conducentes a la enajenación de los activos fiscales destinados actualmente a viviendas de funcionarios públicos, dado el interés del Gobierno Regional de instar a la brevedad al esclarecimiento orientado a la liquidación de los mencionados activos, para renovar la infraestructura urbanística de un sector connotado de Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, solicitar que se oficie a la Dirección Regional de Vialidad, a fin de hacer presente recordar el compromiso sectorial sobre el financiamiento de la pavimentación, que resuelve en parte el problema de la calidad del ambiente en el sector de Bajo Molle, en Iquique.

De la misma manera se acuerda solicitar que se oficie al Municipio de Iquique, a fin de que tenga a bien informar sobre las medidas de fiscalización municipal sobre los establecimientos comerciales e industriales emplazados en el sector de Bajo Molle y sobre los cuales pesa la denuncia de que operan sin amparo de patentes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, solicitar que se oficie al Dpto. del Medio Ambiente del Servicio de Salud de Iquique, a fin de hacer presente la

necesidad de realizar acciones de fiscalización de la contaminación acústica que afecta a la población de Bajo Molle, principalmente en la noche, derivada del tránsito de vehículos motorizados que operan sin respeto de las normas del tránsito, en lo tocante emisión de ruido.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Valenzuela, solicitar que se oficie a la Policía de Investigaciones y Carabineros, a fin de que tenga a bien informar sobre la situación de denuncias de reiterados delitos de violación en el sector de Bajo Molle, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar a la autoridad regional del Sr. Intendente, que el financiamiento de los proyectos asociados a obras de infraestructura tales como: "Reposición Aceras en Provincia de Iquique, Región de Tarapacá" por M\$ 622.695.-; "Mejoramiento Vías Urbanas Provincia de Iquique Año 2007, I. Región de Tarapacá" por M\$ 2.226.947.- "Construcción Muros de Contención Distintos Sectores Iquique, I. Región" por M\$ 331.459.- y otros de la línea aceptada, sean financiados con cargo a los fondos disponibles para la Región provenientes de la compensación de los fondos Transantiago. Lo anterior, por un monto total aproximado de M\$ 3.181.101.- con el objeto de liberar recursos comprometidos del FNDR y extinguir por esa vía el déficit de M\$ 768.075.- Se considera la necesidad de verificar el aporte de M\$ 600.000.- adicionales provenientes de Bienes Nacionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, las siguientes sesiones:

Vª Sesión, 10 de Marzo de 2008.

VIª Sesión Ordinaria, 17 de Marzo de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que la Comisión Evaluadora de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable en Iquique cumpla en el más breve plazo su cometido, conforme a los términos acordados.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional que tenga a bien, comunicar a la Sra. Directora de la Dirección de Fronteras y Límites DIFROL del Ministerio de Relaciones Exteriores, el alto interés del Gobierno Regional de Tarapacá en participar activamente en acciones de difusión nacional e internacional en el área y zona de impacto, sobre la habilitación de un corredor bioceánico como instrumento de desarrollo de la región.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, atendido el interés general de la comunidad, que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, solicite a la Contraloría Regional que tenga a bien instruir a los órganos de la administración del Estado que operan en la región, especialmente los concejos de los municipios el cumplimiento de la norma del inciso segundo del Artículo 8º de la Constitución Política de la República, toda vez que se ha tomado conocimiento de la realización de sesiones reservadas o secretas.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, designar a don Rómulo Contreras C., a fin de que participe en la reunión de la Comisión Nacional Jurídica de ANCORE, en Valparaíso, V. Región, el día 24 de Febrero de 2008, con el objeto de analizar y tomar conocimiento del trámite del proyecto de ley modificatorio de la Ley N° 19.175.- en lo tocante a elección directa de los consejeros regionales y demás aspectos relacionados, en especial en relación a la asistencia en el trámite de emisión de opinión ante la Comisión competente del H. Senado, todo lo anterior, con cargo a las disponibilidades financieras informadas por el Sr Jefe de la DAF., del Gobierno Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 22.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el Sr. Jefe de la DAF del Gobierno Regional, habilite estacionamientos de vehículos motorizados en el sector sur del Edificio del Gobierno Regional, en el mes de marzo, sin perjuicio de habilitar transitoriamente, para los mismos efectos, estacionamientos en el sector norte.

Conjuntamente, se acuerda que se disponga de tarjetas de visita para los señores consejeros regionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 23.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el Sr. Intendente Regional, tenga a bien consultar a la Contraloría Regional de Tarapacá, sobre el estado de trámite del proceso disciplinario o investigación sumaria, derivado del uso de vehículo fiscal por la ex Srta. Intendenta Regional doña Antonella Sciaraffia y familiares, en el curso del mes de Abril de 2007, en Chacalluta, Arica.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 24.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que se investigue en el Gobierno Regional de Tarapacá, los hechos denunciados por el Sr. Jorge Soria Macchiavello, en relación a la eventual simulación de compra de papeles como fotocopias por cerca de M\$ 3.000.- en el mes de diciembre de 2007, por parte del Gobierno Regional de Tarapacá estando en ejercicio del cargo de Intendenta Regional doña Antonella Sciaraffia, y con esa modalidad de comisión se habría pagado el costo de una cena de fin de año ofrecida a los funcionarios públicos del Gobierno Regional y de la Intendencia, en el Club Casino Español de Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 25.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del Sr. Alfredo Montiglio, hacer un formal reconocimiento a los bomberos voluntarios de la 4ta. y 6ta. Cía de Bomberos de Iquique, por las acciones de rescate en una emergencia ocurrida el 7 de Febrero de 2008, en un ascensor en un edificio del centro de Iquique, que afectó directamente al consejero regional solicitante

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 26.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Contreras, reiterar el acuerdo sobre informe a la Contraloría Regional de Tarapacá, sobre el proceso de licitación del proyecto construcción de conexión al sistema SING de la comuna de Colchane.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha

Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 27.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Contreras manifestar opinión en el sentido de que asuman la dirección de ANCORE, los Srs. Consejeros Regionales que invisten la calidad de Vicepresidentes de la entidad, atendida la situación de falta de órgano administrativo válido y vigente a la fecha.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 28.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Contreras, que se solicite a la Serplac la agilidad suficiente para resolver el tema de la evaluación de la recomendación social y económica del proyecto que tiende a superar los problemas a la agricultura que produce la plaga de la mosquita blanca en la comuna de Pica.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 29.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Contreras y Cámara, que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien informar al Pleno sobre la situación específica que afecta a la oficina de la OREMI en la Región de Tarapacá en el sentido de que si cuenta efectivamente con la disposición concreta de un vehículo motorizado, para atender las acciones de emergencia que experimente la región de Tarapacá, la cual fuera informada verbalmente a la Sala en la sesión del 28 de Diciembre de 2007, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 30.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Valenzuela, que participen los consejeros regionales más funcionarios sectorialistas de Serplac de Tarapacá, en la visita de conocimiento del vertedero San Bernardo en la Región Metropolitana, Santiago, programada con el objeto de interiorizarse de su funcionamiento y operación y demás aspectos administrativos, financieros y operacionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 31.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Valenzuela, solicitar que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá invite a la Sra. Presidenta de la República y demás autoridades nacionales sectoriales, a la

inauguración del Complejo Fronterizo de Colchane, atendida la significación de la infraestructura y establecimiento para los fines de integración y expedición en el tránsito de personas y transporte de carga entre los países vecinos.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 32.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el Sr. Jaime Valenzuela asista en representación del Consejo Regional, en repuesta a la invitación de la I. M. de Colchane, a la inauguración de la festividad local del Carnaval de Colchane, con cargo a las disponibilidades informada por la DAF.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 33.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Valenzuela, solicitar que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá gestione con las autoridades de la I. M. de Alto Hospicio, la solución al problema de extracción de basuras y abastecimiento de agua potable, ante las necesidades expuestas por los personeros representantes de los pobladores del Comité La Tirana,

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 34.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Malla que se oficie a la Secretaría Regional Ministerial de Justicia, a fin de que tenga a bien informar al Consejo Regional, sobre la vigencia de la personalidad jurídica de la institución REMAR, como asimismo, tenga a bien informar sobre la efectividad de está autorizada para realizar colectas públicas para financiar acciones de solidaridad tales como mantención y operación de comedores infantiles u otros de similar finalidad.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**